

En Toledo, del 21 al 26 de octubre se celebró un cursillo para empresarios agrícolas de la provincia, al que asistieron unos cuarenta labradores entre los más representativos de la provincia, en el aspecto agrícola. Estuvo organizado por la Cámara Sindical Agrícola y la Vicesecretaría de Ordenación Económica. El cursillo, primero de una serie para facilitar la asistencia al mayor número posible de empresarios toledanos, tiene una importancia grande como manifestación de un deseo de ponerse en línea nuestros agricultores.

El curso se orientó a la formación técnica, profesional y moral del empresario, encomendándose la selecciones y ponencias a hombres competentes en cada ramo. Principalmente se orientó al estudio de los diversos temas de productividad y el nuevo concepto de las estructuras y empresas agrícolas.

Se decía en una de las últimas intervenciones: es muy importante la labor de estos cursos formativos de empresarios. Nos parece lo más natural que una pequeña empresa industrial, un taller de la ciudad, monte su oficina de contabilidad, tenga una dirección técnica, unos servicios técnicos de sondeo de mercados; y, por el contrario, también nos parece lo más natural que gentes que están al frente de fincas que valen millones, y manejan millones de pesetas al año en compras, ventas y facturaciones, no tengan un contable y se manejen con un encargado. La empresa moderna exige formas más al día. Bien está que se le exija al Gobierno condiciones favorables para la agricultura; pero el labrador tiene que ponerse a tono con las exigencias de una economía del siglo xx.

F. DEL VALLE

II. - CRONICA INTERNACIONAL

EL FORO EUROPEO DE BRUSELAS SOBRE LOS PROBLEMAS DE IBEROAMERICA

Fue organizado por la Unión Internacional de las Asociaciones Patronales Católicas. Reunió cerca de 300 personalidades de 19 países de Europa y América, miembros de los Gobiernos, comisarios y altos funcionarios de las Comunidades Europeas, grandes industriales y hombres políticos.

Se propusieron las siguientes recomendaciones generales:

El Foro, consciente de la necesidad de estimular y de realizar con urgencia una cooperación más estrecha y más continua entre Europa e Iberoamérica, preconiza, tanto para el sector privado como para el sector público, la elaboración de un programa de acción europea que tenga en cuenta los intereses de Iberoamérica y de sus necesidades en desarrollo.

Este programa contribuirá al progreso de una economía que tiene como finalidad la promoción integral del hombre en una sociedad basada sobre la justicia social y el respeto de las libertades.

Requiere una acción común, expresión de la voluntad de acercar los dos continentes en el respeto de los valores que encarnan y entienden promover.

Constituirá una aportación preciosa a las múltiples iniciativas nacionales e internacionales de cooperación con Iberoamérica y sobre todo a las de la Alianza para el Progreso.

El Foro recomienda a los dirigentes de empresa europeos un esfuerzo de cooperación integrada: comercial, financiera, técnica e industrial, que corresponde al papel determinante que la iniciativa privada ha de asumir en el desarrollo económico y social de Iberoamérica.

El Foro recomienda especialmente la creación de un Comité Europeo para la Cooperación con Iberoamérica encargado de examinar la situación económica y social iberoamericana y los programas de desarrollo económico de los países de este Continente; de informar a todos los medios interesados en cuanto al volumen y a la composición óptimas del comercio entre los dos Continentes por una parte, en cuanto a las normas, prioridades y condiciones para las inversiones privadas por otra parte, y, en fin, cuanto a las diversas modalidades de la cooperación técnica y de la cooperación industrial; de aunar lazos con las organizaciones de cooperación ya existentes y de establecer contactos estrechos con los poderes públicos y las Instituciones Europeas.

El Foro recomienda una acción concertada que apunte sobre todo a la suavización de los términos de crédito a la exportación de bienes de equipo, en función del ritmo de la amortización; al establecimiento de una convención de derecho público internacional para la protección de las inversiones privadas, como la ha elaborado recientemente la O.C.D.E.; a la sincronización del ritmo de las inversiones con los progresos de la infraestructura y la capacidad de absorción técnica y humana; a la organización de permanencias en las empresas y los centros de perfeccionamiento y toda otra iniciativa a favor de la formación de los cuadros; a la creación de Centros de desarrollo industrial y rural en Iberoamérica.

El Foro recomienda a los Gobiernos y a las Instituciones Europeas la aplicación de una política de cooperación comercial, financiera, técnica e industrial que concurra al establecimiento de estructuras iberoamericanas, adaptadas a las exigencias de un desarrollo rápido.

El Foro recomienda a la C.E.E. y a la O.C.D.E. la creación de grupos de contacto con los países iberoamericanos.

El Foro recomienda a la C.E.E. la elaboración de una política comercial que tienda a obtener la abolición progresiva de los derechos de entrada sobre los productos tropicales y los productos semi-manufacturados cuya exportación es indispensable al desarrollo económico de Iberoamérica; el desarrollo de las exportaciones de productos agrícolas de las zonas templadas de Iberoamérica; la conclusión de acuerdos mundiales cada vez que se puedan realizar; la cooperación en el establecimiento de un sistema de seguro multilateral de los gastos globales de exportación de los países participantes.

El Foro recomienda a los Gobiernos europeos una reducción sustancial

de todas las tasas internas que traban el consumo de los productos tropicales.

El Foro recomienda la organización de una cooperación financiera que llegue a la creación de un Fondo Europeo de Desarrollo para Iberoamérica, encargado de financiar proyectos de infraestructura necesarios para la industrialización y la diversificación de la producción, y que tengan especialmente en cuenta el apoyo a los esfuerzos de formación del Mercado Común Iberoamericano; a la coordinación de las actividades de este Fondo con las de los otros medios financieros; al acceso del Banco Interamericano de Desarrollo a los mercados de los capitales europeos; al establecimiento de sistemas de garantía de las inversiones contra ciertos riesgos no económicos; a la promoción de las inversiones por desgravaciones fiscales concedidas por los Gobiernos europeos.

El Foro recomienda la creación de un Instituto Europeo de Desarrollo encargado de la coordinación, de la cooperación técnica y de poner a disposición de las Instituciones y de los Estados iberoamericanos peritos y especialistas en planificación, enseñanza, formación y organización administrativas, de la formación y del perfeccionamiento de los cuadros, así como de la concesión de bolsas.

El Foro recomienda a los dirigentes europeos que comuniquen a los dirigentes iberoamericanos sus experiencias en los dominios de la promoción de las inversiones, en la ampliación del mercado para una integración de las economías nacionales, en la formación de los cuadros de nivel internacional.

El Foro considera que sectores privado y público no son concurrentes; su acción se completa y solamente una coordinación flexible en el respeto de las tareas propias de cada uno la hace eficaz. Convendrá definir cada vez el papel propio del uno y del otro.

Iberoamérica está ligada a Europa por tantas afinidades, aspiraciones e intereses comunes que decepcionarla será cosa grave e irreparable.

Se sigue de las declaraciones hechas por los delegados de Iberoamérica en el Foro que éstos se comprometen a trabajar en la promoción de las condiciones y reformas indispensables para un verdadero desarrollo económico y social de este Continente.

El Foro tiene la certeza de que Europa puede encontrar en estas recomendaciones una dimensión nueva a su acción en favor de los países en vías de desarrollo. Lanza un llamamiento apremiante a los dirigentes que, en los sectores público y privado, pueden contribuir a su realización.

HACIA UNA DOCTRINA ACTUAL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA

Tal fue el tema de que se trató en la última Asamblea de la Asociación de los Patronos Católicos de Bélgica, celebrada en Namur. Fruto de esta reunión fueron las siguientes conclusiones generales.

- 1) La Encíclica «Mater et Magistra», documento de gran repercusión

y que constata los cambios profundos que traduce la evolución contemporánea de los hechos socio-económicos:

—proclama el pensamiento eterno de Dios sobre la misión del hombre, libre y responsable que su vocación sobrenatural compromete en la construcción de la historia;

—invita a los cristianos a proseguir su esfuerzo de elaboración doctrinal, gracias al cual los valores evangélicos darán a los hechos lúcidamente constatados su sentido auténtico y su orientación concreta.

2) La Federación de los Patronos Católicos de Bélgica, en el nivel de sus responsabilidades específicas, decide:

a) profundizar y explicitar en función de las situaciones y problemas nuevos la doctrina que ya ha elaborado;

b) precisar, por sus trabajos emprendidos con coraje y lucidez, el sitio exacto que hay que dar en la economía al hombre;

c) impregnar a todos los órganos del Movimiento de los problemas estudiados en Namur según las siguientes directrices:

PARTICIPACIÓN EN LAS RESPONSABILIDADES EN LA EMPRESA

1) Los dirigentes y cuadros han de aceptar efectivamente que el ejercicio de la responsabilidad de parte de todos los colaboradores en los organismos de producción responde a las exigencias legítimas inscritas en el corazón del hombre.

2) El problema de la participación se ha de plantear en términos de derecho de los interesados más que en términos de deber de la dirección.

3) A fin de no descuidar ningún aspecto del problema, los dirigentes y cuadros hacen un llamamiento a la vez a los pensadores doctrinales y a los sociólogos en sus estudios ulteriores de esta participación.

4) La Federación desea poder contar sobre la colaboración de dirigentes que acepten comprometer experiencias pilotos en materia de participación. Solamente testimonios concretos pueden arrastrar al conjunto de sus miembros a pasar de la teoría a la acción.

DEBER DE EXPANSIÓN Y DEBER DE COMPETENCIA

1) La Enseñanza de la Iglesia asigna a los dirigentes y cuadros de empresa el deber de contribuir a la realización de los objetivos de la comunidad, es decir: el desarrollo integral de la persona humana, la elevación cualitativa y cuantitativa del nivel de vida de cada uno así como la creación de los empleos exigidos por la expansión demográfica y el progreso tecnológico.

2) Este deber de expansión constituye el corolario del derecho que tienen todos los hombres de ver satisfechas sus necesidades esenciales, sean actuales o futuras, sean individuales o colectivas. Este deber de expansión se impone como una nueva necesidad acuciante dada la inmensidad de las necesidades que aún hay que satisfacer en los países en vías de desarrollo

y dada también la importancia de las necesidades colectivas no satisfechas en nuestras sociedades evolucionadas.

3) El deber de expansión se dobla con un deber de competencia mucho más constriñente que antes por razón de la aceleración del progreso técnico y de las transformaciones rápidas de los datos económicos.

4) Este deber de competencia implica una organización adecuada, un recurso a la masa de las técnicas modernas susceptibles de hacer la gestión más racional y más rigurosa y una dirección competente que saque, en la investigación científica, la inspiración creadora indispensable.

A este fin, hay lugar para promover la importancia de una investigación más sistemática en el seno de las Universidades y la orientación hacia los centros de perfeccionamiento de los dirigentes y cuadros que serán responsables de la economía belga en la Europa de mañana.

FORMAS ACTUALES Y FUTURAS DE LA ORGANIZACIÓN PROFESIONAL

El Movimiento constata:

1) que las organizaciones profesionales constituyen formas felices de la socialización evocada por la «Mater et Magistra»;

2) que las organizaciones profesionales patronales son centros en que los dirigentes de empresa pueden tomar colectivamente decisiones concernientes a los problemas que la empresa aislada ya no puede afrontar;

3) que las organizaciones profesionales son el sitio en que las unidades económicas pueden participar en la prosecución del bien común;

4) que el papel de la organización profesional va a aumentar.

El Movimiento lamenta en estas condiciones que los dirigentes de empresa no le presten más que un interés insuficiente.

El Movimiento decide obrar en las directrices siguientes:

1) Recordar que la agrupación profesional es la expresión de sus miembros; que éstos han de delegar amplios poderes sin descuidar por eso sus responsabilidades; que el grupo ha de cumplir respecto de sus miembros una misión educativa.

2) Pedir con insistencia que los poderes públicos tengan en cuenta los pareceres emitidos por las organizaciones profesionales, así como las decisiones tomadas por las organizaciones representativas respecto del bien común.

3) Profundizar las cuestiones relativas a la organización profesional en el sentido de una extensión de las competencias, de una diversificación de las estructuras, especialmente por la promoción de grupos en que se encuentren patronos, trabajadores y consumidores, de estudiar el estatuto de las convenciones colectivas.

El Movimiento recuerda las palabras de S. S. Juan XXIII: «Se pide con insistencia a los poderes públicos, responsables del bien común, ejercer en el dominio económico una acción más variada, más vasta y mejor ordenada que antes, y adaptar, a este fin, sus instituciones, sus órganos, sus medios y sus métodos». Así, el Movimiento conjura a las organizaciones pro-

fesionales y a los jefes de empresa promover un mejor funcionamiento del Estado.

Igualmente se da la ocasión de volver a decir que el sector privado ha de adoptar una actitud constructiva para con las iniciativas del Estado en materia económica y social. Lo que implica como contrapartida que el Estado asegure un empleo juicioso de los medios puestos a su disposición por la colectividad. El mundo económico y el del trabajo, principales fuentes de los recursos del Estado, son llamados a recordar toda su importancia.

HACIA UN ESTATUTO DE LA EMPRESA

El Movimiento afirma que:

1) la empresa ha de ser una comunidad en que el capital y el trabajo, bajo todas sus formas, tienden a colaborar para permitirle asumir su responsabilidad propia en la realización del bien común;

2) esta colaboración en la empresa se funda en el hecho de que la persona es, no un medio, sino un fin, y que ella misma ha de promover su desarrollo integral;

3) el estatuto de la empresa ha de definir los derechos y los deberes recíprocos del trabajo, de la dirección y del capital, así como sus responsabilidades respecto del conjunto de la empresa. También ha de determinar los derechos y deberes del conjunto de la empresa respecto de la comunidad nacional e internacional;

4) el estatuto nuevo ha de respetar los derechos esenciales de la propiedad, la estructura jerárquica de la autoridad en la empresa: ha de crear una situación psicológica, moral y jurídica en que formas de asociación completen el salariado;

5) el estatuto de la empresa se elabora progresivamente. La realización práctica de este estatuto, que requiere aún una profundización teórica, implica una mayor madurez social, la conciencia de un sentido comunitario en el seno de la empresa y la realización voluntaria de experiencias que prepararán la intervención del legislador.

La Federación no ignora que un número de dirigentes están siempre influenciados en su pensamiento y en su acción por el liberalismo económico. Tiene conciencia de las exigencias del llamamiento que no ha dejado de dirigir a sus miembros.

Fiel al mensaje de la «Mater et Magistra», afirma más que nunca que si el provecho puede ser motor de la vida económica, no puede en ningún caso ser su fin o su regulador. Solamente el servicio prestado por la empresa a los hombres y a la comunidad realiza su finalidad: el desarrollo integral de la persona humana.

La Federación recuerda a todos los responsables de la vida económica que se han de comprometer resueltamente en este camino ya trazados por las realizaciones de algunos.

La Federación invita de nuevo a sus instancias regionales y nacionales a pensar y a formular los conceptos de base de una economía sustancialmente humana. Así es como entiende continuar su esfuerzo de elaboración doctrinal en la fidelidad a la enseñanza social de la Iglesia expresada de manera más presionante por la «Mater et Magistra».

EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS LABORALES

Este Instituto, recientemente creado en el seno de la Organización Internacional del Trabajo de Ginebra, ha celebrado su primer curso de estudios, que tuvo por objeto profundizar los conocimientos acerca de los problemas laborales y de los métodos para su solución. Asistieron a él personas que poseen ya cierta experiencia en estos problemas y que probablemente habrán de asumir puestos de más responsabilidad en el futuro. Hubo 29 participantes de 28 países: doce eran funcionarios gubernamentales, doce sindicalistas y cinco procedían de asociaciones de empleadores.

El tema central del curso fue «La fuerza de trabajo y su empleo». La primera parte del curso se consagró al estudio de problemas de desarrollo económico, y la segunda al examen de algunos de los principales problemas laborales: salarios y situación de los asalariados en su profesión; organización de los trabajadores y funcionamiento de sus organizaciones; relaciones entre empleadores y trabajadores y participación de estos últimos en la dirección y en las instituciones sociales de la empresa; seguridad y bienestar sociales; problemas laborales relativos a las regiones rurales, y problemas de mano de obra del crecimiento económico y de la planificación del desarrollo.

Al hacer el análisis del tema central se estudiaron la distribución de la fuerza de trabajo y su movilidad, los métodos de evaluación de la mano de obra, los objetivos del empleo del desarrollo económico; la planificación de la mano de obra y las instituciones para la organización del empleo (tales como los sistemas de orientación profesional, formación profesional y servicio del empleo). También se estudiaron las normas internacionales y la labor de la O.I.T. a este respecto.

Cincuenta y nueve conferenciantes dictaron 65 conferencias. 31 conferenciantes eran funcionarios de la O.I.T. y miembros del personal del Instituto, cinco pertenecían a la Universidad de Ginebra y al Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales, y los demás procedían de diversas partes del mundo. Los participantes se dividieron en tres seminarios.

Se esperaba que los participantes se familiarizasen por anticipado con las características generales del desarrollo económico, y para ayudarles se les envió con anterioridad una bibliografía y algunos libros y publicaciones. Se les pidió también que preparasen un informe sobre algún problema económico o social que interesase especialmente a su propio país y lo sometieran al Instituto antes de comenzar el curso. En la segunda mitad del curso se les pidió

que trabajasen, individual o colectivamente, en proyectos concretos de especial interés para ellos. Se organizaron ejercicios de dramatización de situaciones imaginarias y visitas a empresas industriales suizas, seguidas por discusiones generales y de grupo.

UNA ENCUESTA ENTRE LOS JOVENES EN FRANCIA

El Instituto francés de Opinión Pública ha hecho una encuesta preguntando a 1.523 personas en 127 localidades repartidas en el conjunto del territorio; la estructura por edad y sexo se fundó en las evaluaciones de la población el 1 de enero de 1961. Los «activos» (el 64 por 100 del conjunto) se reparten de la manera siguiente, que corresponden a la situación francesa contemporánea: cuadros superiores, profesionales liberales y comerciantes: 3 por 100; agricultores: 19 por 100; empleados y funcionarios: 33 por 100; obreros: 43 por 100.

Lejos de aparecer revolucionarios, insociables o resentidos, estos jóvenes se muestran finalmente conformistas. El porcentaje de las respuestas favorables al orden establecido es en general mayoritario; dos de cada tres están satisfechos de la cultura adquirida en la escuela, y si algunos estiman insuficiente la preparación profesional, no hacen recaer la responsabilidad sobre la escuela. Pocos manifiestan que están en desacuerdo con los padres; la mayor parte acepta el cuadro familiar, pero la confianza total entre padres e hijos es bastante rara. Y el deseo de evasión del cuadro familiar es bastante poderoso. Los jóvenes no son hostiles al matrimonio, pero el análisis que nos procura sus respuestas demuestra que se trata más de una situación estable que de un hogar fundado sobre el amor y la fidelidad.

Pero la segunda impresión que deja esta encuesta no impide que sea pesimista. Si los jóvenes son conformistas, es porque tienen el deseo de una vida tranquila, confortable: conformismo de demisión, no de acquiescencia personal a un orden cuyo valor reconocerían. En dos puntos las respuestas analizadas manifiestan un escepticismo que, por justo título, espanta a los educadores. Ante todo lo que toca al matrimonio. Dos cuestiones se les habían planteado: la primera se refería a las relaciones sexuales antes del matrimonio, la segunda sobre el divorcio. A la primera cuestión manifiestan, por lo menos en lo que toca a los muchachos, que el hecho de relaciones sexuales antes del matrimonio parece «normal», o «tolerable» al 68 por 100 de los jóvenes preguntados. A la segunda cuestión, el divorcio, el 72 por 100 de los jóvenes estiman que hay casos en que el divorcio se justifica. Sólo una pequeña minoría, el 11 por 100, se opone a él absolutamente. Otra minoría, más importante, el 17 por 100 es incapaz de tomar posición. Los partidarios del divorcio son el 64 por 100 en el medio rural y el 83 por 100 en las grandes aglomeraciones urbanas. Entre los adversarios resueltos, 16 por 100 representan el medio rural y el 10 por 100 el medio urbano.

El segundo capítulo de las encuestas es el de los valores. La cuestión 81 de la encuesta estaba así redactada: «Muchos estiman que les falta algo para

ser enteramente felices. ¿Cuáles son, entre las cosas siguientes, las tres cuya privación es, según usted, la más grave?» Y el preguntado debía señalar con un coeficiente de preferencia, que iba de 1 a 3, tres palabras de la lista siguiente, propuesta en este orden: los amigos, la instrucción, el dinero, la salud, el amor, la fe religiosa, la libertad, el trabajo.

He aquí la estadística de las respuestas con la totalización de los sufragios expresados:

	%
Salud	79
Dinero	58
Amor	46
Trabajo	34
Libertad	32
Instrucción	23
Amigos	16
Fe religiosa	12

Por deprimente que aparezca esta estadística, parece que no prueba gran cosa, fuera de que para la mayoría de los jóvenes, la fe religiosa es la última cosa que están de acuerdo en reconocer como un «valor para ellos».

Se preguntó también sobre los actos de la vida religiosa, en función de la pertenencia a una Iglesia, de hecho, para la mayor parte, al catolicismo, pues sólo el 3 por 100 se decían protestantes y el 8 por 100 declararon no pertenecer a ninguna religión. Cinco por 100 asisten a los oficios religiosos varias veces por semana; 32 por 100, una vez por semana; 42 por 100, de tiempo en tiempo; 20 por 100, nunca.

Otra pregunta; «¿Piensa usted que la religión es tan importante, más importante, menos importante para las gentes de su generación de lo que lo era para sus padres?» Solamente el 7 por 100 piensan que la religión es más importante para su generación que para la de sus padres; el 32 por 100 piensan que es tan importante; pero la mayor parte, el 47 por 100, piensan que es menos importante. O sea que la descristianización progresiva queda admitida como un hecho por la mayoría de los jóvenes, sobre todo en el medio urbano. Pero para cierto número de jóvenes, la práctica sociológica del cristianismo conserva aún su importancia.

No hay que tomar por lo trágico las conclusiones de esta encuesta, decepcionante en varios puntos. Presenta al adolescente francés medio, reducido al denominador común de su gregarismo.

M. BRUGAROLA